

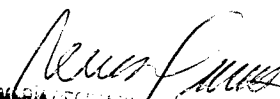


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAY 2018	
Recibido.....	Hs.
Exp. N°.....	34666

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su beneplácito por la firma del convenio entre el Ministerio de la Producción de la Provincia y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para la elaboración de un programa de promoción de la agroecología y la producción sustentable de alimentos.


MARÍA CECILIA DEL HUERTO AYALA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. PRESIDENTE:

Desde el año 2016 venimos insistiendo en esta Honorable Cámara de Diputados con una iniciativa legislativa de promoción de la agroecología en áreas urbanas, periurbanas y rurales, entendiendo la importancia que esta posee no solo para desarrollar sistemas productivos sostenibles en el tiempo, sino su gran impacto ambiental, social y cultural.

El pasado 8 de Mayo de corriente año se firmó en el Centro Experimental Ángel Gallardo, una carta de intención entre el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, representado por la Ministra Alicia Ciciliani y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por la que ambas partes se comprometen a cooperar en la elaboración de un programa de producción sustentable y promoción de la agroecología y de la reconversión agroecológica de los productores.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


El acuerdo establece que la FAO pondrá a disposición los conocimientos técnicos, buenas prácticas e instrumentos metodológicos que podrían ser necesarios para el posible desarrollo del programa mientras que la provincia aportará los recursos humanos e institucionales necesarios.

Este acuerdo es importante para profundizar las políticas que viene impulsando el Ministerio en conjunto con el INTA sobre producción agroecológicas sustentables en áreas periurbanas. A partir de estos convenios se puede seguir impulsando la producción de alimentos sustentables con el medioambiente y brindar herramientas económicas y de investigación y desarrollo al servicio de los productores.

En este sentido, el acompañamiento, la aplicación de la innovación, la ciencia y la tecnología serán fundamental para que los pequeños productores puedan incorporarse a estos nuevos paradigmas productivos, que son más sustentables con el medio ambiente, la salud y agregan valor a su producción.

Para la FAO resulta importante avanzar en este sentido, fortaleciendo las experiencias desarrolladas en Santa Fe, en miras al desafío que se plantean de lograr una producción sustentable y sostenible en el tiempo, máxime teniendo en cuenta que para el año 2050 se estima que la población mundial alcanzaría los 9.000 millones de personas, por lo que se impone el reto de tener que garantizar el derecho humano a la alimentación sana y accesible para todos.

Por estas razones le solicito a mis pares, su acompañamiento en el presente proyecto de declaración.


MARÍA CECILIA DEL HUERTO AYALA
Diputada Provincial